



Castilla-La Mancha



**PROYECTO EDUCATIVO
CRA DUQUES DE PASTRANA
2020-2021**

***“SOLO SE APRENDE AQUELLO QUE SE AMA”
(F.MORA)***



Castilla-La Mancha



El documento que se desarrolla a continuación se ha realizado nuevo en su totalidad en este curso 2020-2021, se organiza en capítulos, conforme a los apartados recogidos en el artículo 4 de la Orden de 2 de julio de 2012, de funcionamiento de los centros de Infantil y Primaria de Castilla la Mancha.

Esta actualización incluye las referencias a los contenidos indicados por la nueva normativa publicada durante este periodo de tiempo.

Una vez informados varios borradores a las familias, alumnado del centro y profesorado, recogidas todas sus propuestas, se ha evaluado por el Consejo Escolar del Centro y Claustro de profesores en su reunión ordinaria ,y la Directora del centro ha aprobado definitivamente el día 30 de junio de 2021.

LA DIRECTORA DEL CENTRO

Raquel Gonzalo Martínez



ÍNDICE

Introducción

- A. Descripción de las características del entorno social y cultural del centro, del alumnado, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.
- B. Principios educativos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.
- C. Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales de cada etapa la singularidad del centro, y las programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa.
- D. Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro.
- E. Las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y de las aulas con especial relevancia a los derechos y obligaciones derivados de la normativa de desarrollo de la Ley 3/2012, de Autoridad del profesorado.
- F. Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- G. Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro.
- H. El Plan de autoevaluación o de evaluación interna del centro, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de régimen general.
- I. La definición de la jornada escolar del centro.
- J. Criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno.
- K. Oferta de servicios educativos complementarios.



MARCO LEGAL

INTRODUCCIÓN

El Proyecto educativo que a continuación se desarrolla, se configura como una planificación común de familia, alumnado, profesorado y comunidad, que define los principios educativos que regulan la vida de nuestro colegio y toda la comunidad educativa y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo.

Partiendo del análisis de la situación de nuestro centro, del entorno social que nos rodea y de los medios con los que contamos, se definen unas finalidades educativas y unas metodologías y estrategias para conseguirlas.

Este documento es un documento abierto y ha sido realizado con las aportaciones de toda la comunidad educativa.



Los primeros, las niñas y los niños, las familias y el profesorado.

El Proyecto Educativo es un documento abierto. Esto significa que la experiencia diaria nos va a permitir verificar el grado de satisfacción de su puesta en marcha y llevar a cabo los cambios necesarios impuestos por la realidad cotidiana. Por lo tanto, su revisión periódica por parte de todos los sectores de la comunidad educativa del centro, es un elemento ineludible si queremos que, de verdad, este documento nos sea útil en un futuro.



Aunque en la práctica, el centro se organiza en torno a multitud de documentos oficiales, con la suficiente entidad como para editarse de forma separada, todos emanan de los principios y preceptos formulados en el Proyecto Educativo.



- Las finalidades del centro, en las que se expresan los principios y valores que orientan la convivencia del colegio y que ha sido elaborada y rubricada por toda la comunidad educativa.
- Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro, que son el marco de referencia para la vida diaria del centro.
- La Propuesta Curricular, donde se pormenorizan los objetivos a conseguir en cada área, nivel y etapa de la vida escolar del alumno y que sirven de patrón para todo el Claustro de Profesores.
- El Proyecto de Gestión del Centro, que incluye la financiación económica de la actividad anual del colegio: presupuesto y cuenta de gestión.

Y la concreción de todos ellos curso a curso, el Proyecto de Dirección, La Programación General Anual y la Memoria de Fin de Curso.



Por lo tanto, y a la vista de lo denso del Proyecto Educativo, lo primero que tenemos que pensar es en nuestra realidad más cercana que son las niñas y los niños a los que va dirigido y que son seres únicos e irrepetibles, frágiles, dignos del máximo de los respetos. Por eso uno de nuestros máximos pilares será el respeto. Respetar a la niña y al niño, aceptar como son, partir de ellos , de lo que son y de lo que pueden llegar a ser, un poquito más de lo que pueden, y no menos; impulsar y frenar, animar y no desalentar.

La regulación normativa específica de este Proyecto Educativo, se desarrolla fundamentalmente en la normativa siguiente, ordenada por fecha de publicación:

- 2010.07.20_7 LEY de Educación de CLM. Art. 108
- 2012.07.02 OR Funcionamiento de Centros Infantil y Primaria de CLM. Anexo. El Proyecto Educativo
- 2013.12.09_8 LEY de Mejora Calidad Educativa (LOMCE). Art. 121
- 2014.08.05 OR Organización y Evaluación Ed. Primaria CLM. Art 10 .
- LOE(2/2006)
- LOMCE (8/2013)
- Ley de Educación de Castilla-La Mancha (7/2010)
- Decreto 85/2018 que regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha
- Decreto 67/2007, que establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación infantil en Castilla-La Mancha.
- Decreto 54/2014, que establece el currículo de la Educación Primaria en Castilla-La Mancha.
- Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en Castilla-La Mancha.
- Orden de 12/05/2009, por la que se regula la evaluación del alumnado del segundo ciclo de Educación infantil en Castilla-La Mancha.



A) DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO ASÍ COMO RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DE ESTOS REFERENTES

1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

- ✚ **DENOMINACIÓN:** C.R.A. DUQUES DE PASTRANA
- ✚ **CÓDIGO:** 19003541
- ✚ **DIRECCIÓN:** Siete Chimeneas, 1 PASTRANA 19100 (Guadalajara)
- ✚ **TITULARIDAD:** Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha
- ✚ **NIVELES EDUCATIVOS:** Educación Infantil y Educación Primaria
- ✚ **NUMERO DE UNIDADES:** 9 Unidades de E. Primaria y 4 de E. Infantil
- ✚ **LOCALIDADES QUE COMPONEN EL C.R.A.:** PASTRANA, YEBRA Y FUENTELENCINA
- ✚ **PLANTILLA DE PROFESORADO:** 5 maestros de infantil, 5 de primaria, dos de Educación Física, 5 de Inglés, 1 de música, 1 PT, 1AL, 1 orientador y 1 maestro de religión.

3.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Nuestra ESCUELA, está enclavada en un paraje maravilloso como es la Alcarria Baja.

- **LA POBLACIÓN DE LA ZONA**

La dedicación principal de los pueblos de la zona se centra en el sector primario; la agricultura es cerealista en su mayor proporción, destacándose igualmente la explotación del olivo; en cuanto a la ganadería, hay explotaciones de ganado caprino y ovino, y destacan las explotaciones avícolas de Yebra. Dentro del sector de servicios destacan las instalaciones hosteleras y de comercio de Pastrana y Fuentelencina.

Todas las localidades disponen de los servicios necesarios de salud, pero echamos de menos los servicios de salud mental infanto-juvenil, educación, Ayuntamientos con atención permanente, así como servicios de primera necesidad.



- CARACTERÍSTICAS DE LOS EDIFICIOS DEL CRA

PASTRANA



Centro donde se encuentran:

Los despachos de dirección, jefatura, secretaría, orientación , pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

Está formado por cuatro edificios:

Edificio administrativo

Dos edificios con cuatro aulas cada uno

Edificio de Gimnasio y Biblioteca

Pistas deportivas, Huerto escolar, Bosque Mijawaky, Biblioteca, Sala

multiusos y Gimnasio.

Todas las aulas cuentan o con paneles interactivos o con pizarras digitales.

El entorno es natural y con acceso a los huertos y el pinar.

YEBRA

Es un colegio bastante envejecido pero con todos los servicios:

Consta de dos edificios:

Biblioteca, "Gimnasio aula", y tres aulas para los diferentes niveles.

Con Pizarra digital y Panel interactivo en todas las aulas

Pistas deportivas, Huerto escolar, Jardín





FUENTELENCINA



Es una escuela renovada con pabellón polideportivo anexo y con cuatro aulas. Tres de ellas dotadas de panel interactivo y pizarra digital y otra de uso como biblioteca. Su situación es inmejorable puesto que estamos al lado de nuestro bosque y tenemos huerto dentro del colegio.

❖ CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS DE LOS GRUPOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD ESCOLAR

1.- ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Existen AMPAS en todas de las localidades del CRA y contribuyen a la realización de las actividades extraescolares aprobadas en la Programación General Anual y en actividades complementarias además de actividades en las aulas, actividades del Proyecto solidario, Proyecto Tokio, Ecoescuelas y cualquier proyecto que surja en el centro.

La participación es muy activa en todas las actividades del centro tanto dentro como fuera del horario escolar e incluso supervisan los huertos y bosques en verano.

La coordinación con las familias a nivel individual también es muy cercana, teniendo contacto casi diario con ellos en las puertas de los centros. Estamos en familia y nos sentimos así con todos ellos.



2.- EL ALUMNADO

El número de alumnos varía según la localidad

En Yebra y Fuentelencina el número de alumnos varía de un año a otro pero se mantienen dos aulas con niveles mixtos de infantil , 1º y 2º de primaria y otro aula de 3º a 6º de primaria. El número medio de alumnos por aula es 8-9 lo que hace a veces muy complicado mantener tres aulas.

En Pastrana y debido a la bajada de matrícula, tenemos algunos niveles juntos sin exceder los 15 alumnos si se mezclan dos niveles.

Nuestras niñas y niños. Realizan actividades fuera del horario escolar organizadas por los Ayuntamientos y las AMPAS de los centros teniendo entre otras: ludotecas, inglés y música. Sí que en estas zonas se echa en falta la existencia de clubes deportivos (sobre todo en Yebra y Fuentelencina) a los cuales llevar a los niños y niñas por la tarde.

Pastrana es la única localidad que cuenta con actividades deportivas por las tardes.

3.- EL PROFESORADO

Desde hace ya dos años, nuestro profesorado ya es definitivo en su gran mayoría, lo que nos permite seguir adelante con todos los Proyectos del Centro que hacemos cada año.

Hay profesorado Itinerante desde Pastrana a Yebra y Fuentelencina como son los especialistas de Inglés, Educación Física, Música, Religión, Pedagogía Terapéutica y audición y Lenguaje así como Orientación. De manera que todas las necesidades quedan cubiertas.



B) PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

NUESTRAS FINALIDADES

QUÉ QUEREMOS

(INTENCIONES+ NECESIDADES)

UNA ESCUELA alegre y bondadosa, que busque el bienestar de todos: la felicidad.

UNA ESCUELA que busque el éxito, que valore las fortalezas y trabaje para reducir las barreras individuales y sociales. Una escuela que trabaje para y desde la inclusión con estrategias concretas para eliminar cualquier discriminación.

UNA ESCUELA ecológica, sostenible, que cuide, respete y admire el entorno natural.

UNA ESCUELA que valore, defienda y proteja el patrimonio cultural y natural de nuestros pueblos. Una escuela que salga habitualmente a aprovecharse de la riqueza de su entorno cercano, de la riqueza de su comunidad como espacio también de aprendizaje.

UNA ESCUELA que enseñe desde el respeto y la escucha. Una escuela de Paz.

UNA ESCUELA centrada en el alumnado, no en el libro de texto. Una escuela que plantee retos, que enseñe lo importante, lo útil, lo interesante.

UNA ESCUELA que ofrezca una enseñanza rica, profunda, variada, actual, que ayude a enriquecer el pensamiento, a desarrollar la creatividad, a valorar la belleza, a relacionarse con empatía y a disfrutar con el trabajo bien hecho, con el esfuerzo del aprendizaje partiendo de la curiosidad del niño.

UNA ESCUELA que ayude a desarrollar el pensamiento crítico, a aprovechar las TIC de forma responsable, que ayude a aprender a seleccionar la gran cantidad de información que nos ofrece nuestra sociedad, a preguntarse, a indagar, a evaluar si las ideas son razonables o no.

UNA ESCUELA que valore lo experiencial, que ofrezca su enseñanza desde muchas perspectivas, con acciones y estrategias variadas que activen el pensamiento de la diversidad del alumnado.

UNA ESCUELA compartida, en la que todos enseñan, todos los maestros y maestras, todos los alumnos, todas las familias, toda la comunidad.



Castilla-La Mancha



UNA ESCUELA que se forma, que avanza con la sociedad, que enseña y aprende desde la investigación y la innovación educativa, una escuela competente, coherente con los avances científicos del siglo XXI.

UNA ESCUELA que entiende las inquietudes de los niños y de las niñas, sus altibajos, sus bloqueos, y les ayuda, les alienta, les anima a superarse. Una escuela comprensiva y cariñosa con el alumnado, las familias y el profesorado. Una escuela que respete la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia.

UNA ESCUELA que fomenta la formación de su profesorado. Una formación en el ser y no en el saber dando importancia a las emociones de los alumnos y teniendo en cuenta las inteligencias múltiples.

UNA ESCUELA que está intercomunicado diariamente entre sus escuelas unitarias. Estableciendo canales de comunicación entre todos los alumnos y alumnas del CRA.

UNA ESCUELA donde los niños y niñas aprenden a preguntar

UNA ESCUELA activa que desarrolle hábitos saludables de alimentación, actividad al aire libre fuera del horario escolar, recreos activos.

UNA ESCUELA PEQUEÑA CON GRANDES PERSONAS



OBJETIVOS QUE PRETENDEMOS:

UNA ESCUELA alegre y bondadosa, que busque el bienestar de todos: la felicidad.

- Aprender a través del juego.
- Ayudar a los niños a hacerse más autónomos/independientes.
- Educar en un ambiente agradable, consiguiendo que el alumno disfrute del colegio.
- Fomentar la felicidad cubriendo las necesidades de los niños y niñas.
- Crear un ambiente cálido y comprensivo potencian el bienestar físico y psíquico.
- Hacer del aula y pasillos un marco agradable de convivencia
- Cuidar el clima de trabajo. Crear cohesión en el grupo
- Potenciar la educación emocional en el aula.
- Establecer relaciones cariñosas, respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.
- Tomar la Disciplina positiva como referente en el trato con el alumnado.

UNA ESCUELA que busque el éxito, que valore las fortalezas y trabaje para reducir las barreras individuales y sociales. Una escuela que trabaje para y desde la inclusión con estrategias concretas para eliminar cualquier discriminación.

- Potenciar la coordinación y trabajo en equipo
- Trabajar desde y para la inclusión en el aula.
- Descubrir y potenciar las fortalezas individuales y grupales y enseñar desde ellas.
- Utilizar variedad de actividades.
- Respetar y utilizar como recurso didáctico las características de las culturas de nuestros alumnos.
- Integrar todos los lenguajes en un modelo de programación de aula, que permita a cada niño y niña encontrar su genialidad, su placer, su gusto por el trabajo y su forma de aprender.
- Detectar para eliminar o minimizar las barreras individuales y sociales Teniendo en cuenta que las barreras son del contexto y no de la persona, se activan en la interacción de la persona en un determinado contexto).



UNA ESCUELA ecológica, sostenible, que cuide, respete y admire el entorno natural.

- Fomentar estrategias y actitudes de análisis y crítica frente a la sociedad de consumo.
- Introducir a los niños y niñas en un mundo lleno de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.
- Desarrollar actitudes de cuidado, respeto y valoración por el medio natural.
- Favorecer actitudes de respeto y conocimiento del medio físico y natural utilizando, entre otros recursos, un proyecto de huerto y bosque.
- Estimular el conocimiento y respeto por el medio ambiente, por la naturaleza y medio en el que vivimos.
- Conocer el entorno cercano del alumno.
- Cuidar la ecología de nuestro planeta
- Reducir el consumo tanto dentro como fuera de la escuela.
- Potenciar la reutilización de materiales.
- Fomentar actividades de educación ambiental.
- Conseguir una escuela sostenible.
- Educar en el respeto del medioambiente
- Cuidar los espacios verdes del colegio: bosque de Miyawaki, huerto, jardines...

UNA ESCUELA que valore, defienda y proteja el patrimonio cultural y natural de nuestros pueblos. Una escuela que salga habitualmente a aprovecharse de la riqueza de su entorno cercano, de la riqueza de su comunidad como espacio también de aprendizaje.

- Impulsar las tradiciones que se están olvidando: música tradicional, bailes, vocabulario... contando con la ayuda de los más mayores
- Conocer el patrimonio cultural de la zona.
- Inculcar tradiciones de nuestro entorno que ofrezcan valores de respeto y cuidado.
- Observar y explorar el entorno físico y social desarrollando sentimientos de pertenencia y valoración por el patrimonio cultural.
- Valorar el patrimonio cultural de la zona.
- Utilizar el entorno del alumno como lugar de aprendizaje y conocimiento.
- Abrir la escuela a los familiares y a la comunidad para aprender de ella.
- Tener momentos para que el entorno forme parte del aprendizaje (flexibilidad).
- Realizar actividades que favorezcan el conocimiento de nuestra zona.
- Utilizar el entorno próximo y la cotidianidad de los niños y niñas como punto de partida y de encuentro.
- Sistematizar parámetros culturales, sociales y personales para poder presentarlos, investigarlos y trabajarlos como objetos de conocimiento y análisis.



UNA ESCUELA que enseñe desde el respeto y la escucha. Una escuela de Paz.

- Realizar actividades que favorezcan el conocimiento y el aprecio del otro
- Potenciar actitudes de respeto, de escucha, de valoración por las personas y potenciar el rechazo de la agresión en cualquier forma.
- Potenciar y fomentar la empatía.
- Potenciar la participación directa de todos los miembros de la comunidad educativa basados en el respeto, la tolerancia y la libertad de expresión
- Introducir, en las distintas programaciones didácticas de todas las áreas, contenidos que fomenten actitudes de respeto y tolerancia.
- Fomentar la cooperación y la solidaridad en todas las actividades escolares y no escolares.
- Propiciar en nuestros alumnos una escucha empática a través de la cual podrán captar el mensaje de su interlocutor sin prejuicios, poniéndose en su papel y aprendiendo de su experiencia.
- Aprender a gestionar los conflictos (estrategias de mediación).
- Sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y de los demás.
- Valorar la heterogeneidad de los niveles para la mejora de los aprendizajes.

UNA ESCUELA centrada en el alumnado, no en el libro de texto. Una escuela que plantee retos, que enseñe lo importante, lo útil, lo interesante.

- Tener en cuenta los intereses y/o motivaciones que surjan en cada momento.
- Desarrollar una coeducación favoreciendo todas las capacidades del alumno y la alumna.
- Reconocer al alumnado como protagonista y artífice de su propio aprendizaje.
- Favorecer la funcionalidad del aprendizaje.
- Seguir participando en proyectos de innovación pedagógica.
- Tener en cuenta únicamente los contenidos que favorezcan el aprendizaje.
- Utilizar metodologías globalizadas.
- Crear una escuela que nunca se rinde y que lucha por conseguir lo que se propone.
- No valorar cuánto se sabe si no lo que se puede hacer con lo que se sabe.



UNA ESCUELA que ofrezca una enseñanza rica, profunda, variada, actual, que ayude a enriquecer el pensamiento, a desarrollar la creatividad, a valorar la belleza, a relacionarse con empatía y a disfrutar con el trabajo bien hecho, con el esfuerzo del aprendizaje partiendo de la curiosidad del niño.

- Tomar como punto de partida las curiosidades de los niños y niñas.
- Realizar más actividades que desarrollen la creatividad.
- Utilizar diferentes escenarios o estaciones de aprendizaje con el fin de despertar el interés y la curiosidad natural del alumnado, desarrollando actitudes de trabajo potenciando la confianza en sí mismos.
- Introducir al alumnado en una escuela y centrada en las características y valores que rigen la sociedad actual.
- Realizar proyectos partiendo de los intereses de los niños y niñas, enriqueciéndose unos de otros.
- Utilizar las destrezas del pensamiento como herramienta para el aprendizaje.
-

UNA ESCUELA que ayude a desarrollar el pensamiento crítico, a aprovechar las TIC de forma responsable, que ayude a aprender a seleccionar la gran cantidad de información que nos ofrece nuestra sociedad, a preguntarse, a indagar, a evaluar si las ideas son razonables o no.

- Aprender a usar las TICs de forma responsable.
- Hacer niños y niñas capaces de pensar de forma crítica y analítica.
- Acercarse a las NNTT de manera razonable y utilizar las TICs como recurso para aprender.
- Aprender a seleccionar información.
- Valorar el error como un medio de aprendizaje.

UNA ESCUELA que valore lo experiencial, que ofrezca su enseñanza desde muchas perspectivas, con acciones y estrategias variadas que activen el pensamiento de la diversidad del alumnado.

- Llevar a cabo aprendizajes basados en la manipulación por parte del alumnado.
- Potenciar actividades vivenciales con materiales que puedan utilizar fácilmente
- Fomentar un aprendizaje activo y manipulativo en ambientes estimulantes.
- Ofrecer los contenidos con diversos materiales manipulables y desde distintos enfoques.
- Basar el aprendizaje en experiencias.



- Fomentar el aprendizaje a través del juego, que no tiene que ser exclusivo para los niños. También pueden participar profesores, familias....

UNA ESCUELA compartida, en la que todos enseñan, todos los maestros y maestras, todos los alumnos, todas las familias, toda la comunidad.

- Concebir la educación como una tarea compartida y de responsabilidad mutua por alumnado, familias, profesorado y demás instituciones.
- Fomentar actividades que impliquen la participación conjunta y global de toda la comunidad educativa.
- Hacer partícipes a toda la comunidad educativa de la enseñanza de los alumnos en el día a día del colegio.
- Hacer de la escuela una gran familia en la que participan y colaboran todos sus miembros.
- Crear una escuela colaborativa, compartida que permita el intercambio, la involucración y la formación de toda la Comunidad Educativa.

UNA ESCUELA que se forma, que avanza con la sociedad, que enseña y aprende desde la investigación y la innovación educativa, una escuela competente, coherente con los avances científicos del siglo XXI.

- Estar abiertos a nuevos métodos, recursos, instrumentos que hagan más eficaz la consecución de objetivos; actualizándonos en materiales y contenidos, que recojan las nuevas técnicas sobre rendimiento escolar, motivación, desarrollo personal, etc.
- Adecuar las prácticas educativas a una realidad cambiante, desarrollando actitudes de autocrítica, mejora y trabajo en equipo.

UNA ESCUELA que entiende las inquietudes de los niños y de las niñas, sus altibajos, sus bloqueos, y les ayuda, les alienta, les anima a superarse. Una escuela comprensiva y cariñosa con el alumnado, las familias y el profesorado. Una escuela que respete la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia.

- Aprovechar el error como parte del proceso de enseñanza
- Utilizar refuerzos positivos. Valorar las fortalezas.
- Enseñar desde los Derechos de la Infancia.
- Priorizar la identificación del estado anímico del alumnado para ofrecer atención y respuesta individualizada.



UNA ESCUELA que fomenta la formación de su profesorado. Una formación en el ser y no en el saber dando importancia a las emociones de los alumnos y teniendo en cuenta las inteligencias múltiples.

- No etiquetar las emociones en positivas o en negativas por parte del profesorado.
- Formación continua.
- Ofrecer una formación rica y atractiva al profesorado para ponerla en práctica con los alumnos estimulando sus emociones y teniendo en cuenta sus necesidades.
- Potenciar la formación del profesorado con cursos llamativos y atractivos .
- Promover la cooperación entre los docentes para estar al día de nuevas metodologías y recursos , compartiendo así lo aprendido en webinars, foros, ponencias...

UNA ESCUELA que está intercomunicado diariamente entre sus secciones. Estableciendo canales de comunicación entre todos los alumnos del CRA.

- Realizar encuentros entre las diferentes secciones.
- Utilizar las nuevas tecnologías como medio de comunicación entre los alumnos de las diferentes secciones.
- Realizar proyectos colaborativos.

UNA ESCUELA donde los niños aprenden a preguntar

- Aprender a preguntar y no a contestar.
- Potenciar la capacidad de reflexión y el pensamiento crítico con interrogantes.
- Favorecer la propuesta por parte del alumnado, de variantes o nuevas actividades.

Trabajar las cuestiones en el aula como forma de potenciar los contenidos

UNA ESCUELA activa que desarrolle hábitos saludables de alimentación, actividad al aire libre fuera del horario escolar, recreos activos.

-Organizar el patio en diferentes espacios/materiales para que los alumnos puedan disfrutar libremente

- Proporcionar estrategias y propuestas que garanticen el desarrollo de hábitos saludables dentro y fuera del aula involucrando a toda la comunidad.



- Inducir y procurar distintos proyectos, actividades... que lleven a una vida sana.
- Facilitar el desplazamiento.
- Formar al alumnado, para que construya su propia conciencia y personalidad, críticas con algunos modelos actuales.

C) Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales de cada etapa la singularidad del centro, y las programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa.

Para nuestro NUEVO MODELO DE APRENDIZAJE, nuestros proyectos fundamentales son:

- **ECOESCUELAS**

Con nuestros huertos, nuestros Bosques MIJAWAKY, nuestros frutales y jardines de donde se trabajará al aire libre y desarrollando aprendizajes vivenciales de las diferentes áreas de conocimiento. Intentamos dar el mayor número de clase posibles en el entorno natural que nos rodea puesto que, al ser una escuela rural, nos permite acceder a muchos recursos naturales. Este proyecto se desarrolla en un documento a parte por su gran contenido.



- **PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE**

A través de proyectos como Tokio en el curso 20-21 donde el alumnado desarrolla hábitos saludables, fomenta la convivencia de todos los grupos, desarrolla el esfuerzo, la empatía y la ilusión por conocer diferentes disciplinas deportivas, lugares del mundo.... En este Proyecto escolar saludable realizamos actividades de: hábitos saludables, descansos activos, almuerzos saludables, desplazamientos activos....





• **PLAN DE LECTURA**

Mediante el cual se desarrollan hábitos de lectura:

- Utilizamos en diferentes instalaciones y eligiendo cuándo y cómo quieren leer en torno a un tema elegido por ellos.
- Estableceremos espacios de lectura en todo el centro incluidos los patios y las aulas para desarrollar el gusto por la lectura.



○ Nuestras bibliotecas de cada sección son espacios de encuentro e intercambio dentro y fuera del horario escolar con actividades propuestas por las Ampas, Ayuntamientos y la

escuela.

- Se realiza préstamos semanales de libros a los alumnos y alumnas del centro y los ejemplares se van renovando poco a poco con los fondos del colegio y las donaciones que nos hacen las familias.
- Elegimos un tema anual en torno al que giran muchas actividades del centro y es transdisciplinar a todas las áreas.

• **UNIVERSO DE LAS PALABRAS**

Proyecto de proyectos que lleva consigo la introducción en el centro de una forma diferente de trabajar el proceso de aprendizaje del alumnado (infantil 1º y 2º y ampliable a 3º-6º en próximos años) fundamentado en “Educar con 3 ces: capacidades, competencias y corazón” de Mar Romera.





D) LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Documento adjunto a este Proyecto Educativo.

E) LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS CON ESPECIAL RELEVANCIA A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA NORMATIVA DE DESARROLLO DE LA LEY 3/2012, DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO.

Documento adjunto a este Proyecto Educativo.

F) LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

EL PROCESO DE APRENDIZAJE



Basado en la teoría de la Inteligencias Múltiples y la Neurociencia, considerando todo el proceso de aprendizaje y no el resultado. Partiendo de las fortalezas del alumnado y no de las debilidades, programando para todos con muchos recursos que derivan de todas las inteligencias.

Nuestro proyecto trabaja en competencias, respeta las capacidades y parte de ellas, e integra las emociones como pilar fundamental.

Es un aprendizaje

- Basado en proyectos: vivenciales, de trabajo y de investigación
- Donde los trabajos cooperativos, son la base de nuestro trabajo
- En el que todos aprenden de la misma manera porque todos tenemos capacidad para ello.



- Donde el alumno elije lo que quiere aprender
- El alumno conoce todo el proceso de su aprendizaje
- Donde la disciplina positiva es aplicable en todos los momentos del aprendizaje
- En el que el error es aprendizaje.
- Donde las familias son partícipes directos.
- Donde el valor de la cultura y la cultura de los valores es la base fundamental
- La actitud creativa como máximo exponente fomentando el “yo puedo” y el inconformismo.
- A través de desarrollo de DESTREZAS DEL PENSAMIENTO que desarrollen un pensamiento crítico, creativo y metacognitivo.
- Basado en categorización de palabras para con ellas trabajar todas las áreas.



“LA EVALUACIÓN”

“Dime cómo evalúas y te diré cómo enseñas”

En nuestro centro, EVALUAR NO ES CALIFICAR, es un proceso de conocer, de conocer para comprender y comprender para mejorar. La evaluación es un elemento INTRACURRICULAR a partir del cual el niño y niña toma conciencia de su propio aprendizaje

- Intervenimos desde las FORTALEZAS para afrontar las debilidades
- Diseñamos perfiles de fortalezas a partir de la Inteligencias con 12 ítems de observación de corte criterial. NO INDICAN NIVEL DE LOGRO DE CONTENIDOS.
- Partimos del autoconocimiento
- La observación continúa con diferentes instrumentos y estrategias con diferentes instrumentos. Con las familias ítems y también con los niños
- Autoevaluación con un portfolio de cada niño
- Se informa a las familias, que reciben información CUALITATIVA: forma de ser, forma de hacer forma de saber y forma de aprender(siempre, con ayuda, casi nunca)



- Autoevaluación del alumno en las carpetas individuales de cada alumno, realizando entrevista individual con cada uno.
- La palabra examen desaparece de nuestra programación. Se hacen pruebas esporádicas.

Evaluamos con el único objetivo de mejorar. el aprendizaje a partir del error es bueno.

G) LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO.

TRABAJO EN EQUIPO

COLABORACIÓN

INNOVACIÓN

CARIÑO

RESPECTO

CORAZÓN

ENRIQUECIMIENTO MUTUO



El claustro de profesores del CRA de Pastrana concibe la formación y la actualización didácticas como medio de progreso en la tarea docente al mismo tiempo que una necesidad para conseguir “enseñar desde el cerebro del que aprende” (F.Bravo) mirando siempre desde el que aprende y no desde el que se enseña porque sabiendo cómo se aprende, sabremos enseñar .

Debemos hacer una escuela que escuche todo lo que las niñas y niños tienen que contarnos para poder entenderlos y hacer posible el aprendizaje. Todo esto se consigue desde la admiración, la seguridad y la curiosidad (R.Aguado).

De manera que en nuestro profesorado es importante la creación en las aulas de atmósferas de complicidad entre profesor y alumno para fomentar la pregunta, la curiosidad aprovechando todos los avances científicos y



metodológicos. Es por ello que para nuestro profesorado es muy importante la formación.

Se plantean **dos vías de formación**:

- Una formación individual que se puede plantear a través del Centro Regional de Formación. Para ello en cada comienzo de curso se designará un responsable de formación en el centro que actuará como enlace con el CRFP.
- Formación individual a través de medios homologados en que cada profesor podrá elegir aquellos cursos que más sean de su interés (ofertas procedentes de sindicatos, academias, etc.) y para los que el centro pone todas las facilidades posibles para su realización.
- Formación grupal mediante la realización de Seminarios, Grupos colaborativos o cualquier otra oferta que desde el CRFP se proponga. Otro tipo de formación grupal será la asistencia de varios miembros del claustro a:
 - Visitas a centros de referencia para ver la forma de trabajar e intercambiar experiencias
 - Cursos que estén relacionados con las nuevas metodologías ahora en auge y que son importantes para nuestras niñas y niños.

H) EL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE 6 DE MARZO DE 2003, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

El fin del modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es “la mejora en la calidad de la enseñanza que el sistema ofrece al alumnado”. Para llevar a la práctica esta finalidad y compromiso de calidad, exige la puesta en marcha del proceso de evaluación del propio sistema educativo; y en concreto, de cada uno de los centros docentes en que se desarrolla.



Los centros educativos, en lo relativo a Evaluación de Centros, se atenderán a lo expresado en la Orden de 6 de marzo de 2003 (DOCM de 17 de marzo), de la Consejería de Educación y Cultura y la resolución de 30-5-03 de la Dirección General de Coordinación de Política Educativa.

Los centros docentes bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación, distribuyendo anualmente de forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el mismo en su globalidad. El análisis de los resultados escolares se realizará de forma anual.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA:

Orden del 6-03-2003 (DOCM de 17 de marzo), de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación de los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 30-05-2003, de la Dirección General de Coordinación de Política Educativa, por la que se desarrolla los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros educativos recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación.

Decreto 133/2000 de 12-09-2000 (DOCM de 15 de septiembre), de la Consejería de Educación, por la que se ordena la Inspección de Educación en Castilla-La Mancha.

Orden de 25-06-2003, de la Consejería de Educación, por la que se prorrogan y adaptan para el curso escolar 2003-04, las instrucciones de inicio del curso anterior sobre organización y funcionamiento de los colegios de infantil y primaria.

❖ RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN.

El responsable de la organización del proceso de evaluación será el Equipo Directivo con la colaboración y sugerencias del claustro de profesores quienes planificarán al comienzo de cada curso los ámbitos o dimensiones que serán objeto de esta y coordinarán los instrumentos y las conclusiones obtenidas

❖ OBJETIVOS:

- Conocer las fortalezas y debilidades de nuestro centro en todos y cada uno de los aspectos.



- Analizar los resultados y diseñar las propuestas de mejora o de refuerzo.
- Priorizar y distribuir de forma coherente y secuenciada, dentro del marco temporal de tres cursos escolares, como establece la Orden de 06-03-2003, las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos.
- Establecer los indicadores necesarios para llevar a cabo el proceso de evaluación.
- Elaborar encuestas de evaluación interna a las familias, alumnas y alumnos y profesorado.
- Elaborar un informe final de todo el proceso.

❖ **AMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR**

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS		
			1	2	3
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales.	Infraestructuras y equipamiento.	x		
		Plantilla y características de los profesionales.	x		
		Características del alumnado.	x		
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.	x		
	Desarrollo del currículo	Programaciones de aula de Áreas y Materias	x	x	x
		Propuesta Curricular			x
	Resultados escolares del alumnado			x	
Organización y Funcionamiento	Documentos programáticos		x		
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.		x	
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		x	
		Asesoramiento y colaboración		x	
	Convivencia y colaboración		x		
Relaciones con el Entorno	Características del Entorno		x		



	Relaciones con otras instituciones	Plan de participación de las familias	x		
	Actividades extracurriculares y complementarias.			x	
Procesos de evaluación, formación.	Evaluación, formación, innovación e investigación.	Evaluación de la práctica docente	x	x	x

I) LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

En nuestro nuevo Proyecto educativo pretendemos una FLEXIBILIZACIÓN de los horarios:

- Para no interrumpir los tiempos de aprendizaje.
- Para poder dedicar tiempo a nuestros proyectos..
- Para enriquecer aprendizajes con nuestros compañeros
- Para realizar varios talleres en los mismos tiempos y en diferentes espacios.
- Para que no dejemos a los alumnos con las ganas de terminar los aprendizajes en los que están inmersos.

Horario Lectivo establecido pero variable por flexibilización

	Junio /Septiembre	Resto del Curso
1ª sesión	9:00-9:45	9:00-10:00
2ª sesión	9:45-10:30	10:00-11:00
3ª sesión	10:30-11:15	11:00-12:00
RECREO	11:15-11:45	12:00-12:30
1ª sesión	11:45-12:20	12:30-13:15
1ª sesión	12:20-13:00	13:15-14:00



HORARIO DEL PROFESORADO

El horario complementario del profesorado y la hora de atención a las familias se establece al comienzo del curso en la primera reunión ordinaria del Claustro de Profesores, utilizando la siguiente distribución, aprobada en las Normas del Centro:

Horario complementario:

	Junio/Septiembre	Resto del Curso
4 HORAS SEMANALES	Lunes: 13:00-15:00	Lunes: 15:00-18:00
	Miércoles-Jueves: 13:00-14:00	

Horario de Atención a las familias

	Junio/ septiembre	Resto del curso
1 HORA SEMANAL	Martes 13:00-14:00	Martes 14:00-15:00

J) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

INSTITUCIÓN	¿CÓMO COLABORAMOS?
I.E.S.S. Leandro Fernández de Moratín	-Intercambiando información al principio y final de cada curso. -Realizando actividades en común. -Cursos para aunar metodologías y actividades comunes.
Centro Regional de formación del profesorado	-Formación Individual y conjunta. -Participación en intercambio de experiencias.
Consejería de Educación	-Participación en Programas Institucionales: P.E.S, Ubuntu, Plan de Lectura, Carmenta.



Ministerio de Educación y Formación Profesional	-Participación en jornadas y formación del profesorado.
Ayuntamientos	-Colaboración en la planificación de actividades extraescolares -Adecuación y mantenimiento de las escuelas de todas las localidades. -Colaboración para nuestros Huertos y Bosques.
Servicios Sociales de zona	-Comunicación de casos concretos para solucionar posibles problemas de forma inmediata.

K) OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

Nuestro centro no tiene comedor escolar porque no tenemos espacio suficiente para ello.

No obstante es un reto que tenemos entre manos junto con el AMPA de Pastrana que sería dónde se podría hacer pro número de alumnado.

Tenemos servicio de TRANSPORTE ESCOLAR puesto que nuestro CRA abarca las localidades de: Escariche, Hueva, Alhóndiga, Valdeconcha, Escopete, Fuentelencina, Yebra y Pastrana y si hay niños en alguna de estas localidades, son trasladados a Pastrana .

La normativa que rige este servicio es la establecida por la Consejería de Educación en el Decreto 1198/2012 de 26 de julio de 2012 que regula la organización y funcionamiento del transporte escolar del junta de Comunidades de castilla La Mancha.

❖ DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS/AS USUARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

• DERECHOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- A la información sobre la normativa vigente del transporte escolar.
- Al uso diario del autobús escolar en las debidas condiciones de CALIDAD Y SEGURIDAD.
- A la llegada y salida del centro con un margen de espera no superior a DIEZ minutos.



- A que la permanencia en el autobús sea inferior a 45 minutos en cada sentido del viaje.
- A un trato correcto por parte de los empleados de la empresa de transporte y en su caso, de los acompañantes.
- A ser atendidos con prontitud en caso de alguna incidencia surgida durante el viaje.
- A que el autobús se detenga en las paradas de salida y llegada en un lugar seguro, en los puntos de parada establecidos al efecto.
- A la ayuda individual de transporte en el caso de no poder utilizar la ruta contratada por motivos justificados, o la inexistencia de ésta.

• DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- De observar en el autobús buena conducta, como si se tratara del Centro Escolar.
- De hacer un buen uso del autobús dando un buen trato a los asientos y cuidando de que se mantenga limpio.
- De permanecer sentado durante el viaje.
- De puntualidad en el acceso al autobús, a fin de no modificar el horario establecido.
- De obediencia y atención a las instrucciones del conductor y acompañante, en su caso.
- De cumplir durante el viaje las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.
- De entrar y salir con orden del autobús.
- De solidaridad y ayuda con sus compañeros.
- De utilizar obligatoriamente el cinturón de seguridad en aquellos vehículos que lo tengan instalado.

❖ INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

El incumplimiento de estas normas, quedará sometido al régimen disciplinario de este documento.